

CIRCULAR No. 07 DEL 25 MARZO DE 2022

Página 1 de 5

PARA: Rectores (as), Directores (as) Locales, Dirección General de Colegios, Oficina de Personal, Dirección de Talento Humano, Subsecretaría de Integración Interinstitucional.

DE: **NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ**
Subsecretaria de Gestión Institucional

ASUNTO: **Socialización sistema de monitoreo de vacantes - SIMOVA**

FECHA: 25 de marzo de 2022

Reciban un cordial saludo,

Considerando los aportes, recomendaciones y sugerencias formuladas por las y los Directivos Docentes que representan a los rectores y rectoras en los diferentes escenarios de diálogo, relacionados con la mejora en los procesos y procedimientos para el cubrimiento de vacantes docentes de forma coordinada y eficiente, y como parte de la oportuna gestión del talento humano de la entidad, desde la Subsecretaría de Gestión Institucional se ha implementado una estrategia que busca brindar información precisa, transparente, clara y de fácil acceso, respecto a cada necesidad de personal docente reportada por los colegios del distrito, con apoyo de las tecnologías de la información.

Siguiendo esta línea, desde la Dirección de Talento Humano, Oficinas de Personal y la Oficina Administrativa de REDP se diseñó el **Sistema de Monitoreo de Vacantes - SIMOVA**, una herramienta de gestión y control que tiene por objetivo dar a conocer a las y los rectores y directores y directoras locales el estado de avance en la provisión de las vacantes de docentes de cada Institución Educativa del Distrito IED, y adicionalmente, presenta la información básica del colegio y su planta de personal.

1. Acceso a SIMOVA:

Para acceder a la herramienta se debe ingresar a través de su navegador (preferiblemente Google Chrome) a la página web de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del link: <http://www.educacionbogota.edu.co/> y posteriormente, seleccionar la opción **"IntraSED"**. Una vez ingrese a la IntraSED deberá dirigirse a la opción **"Servicios IntraSED"**, y allí, seleccionar de la fila de botones disponibles en el extremo izquierdo de la ventana el botón denominado **"Sistema de Monitoreo de Vacantes – SIMOVA"**. Este botón conduce al usuario a una breve presentación de la herramienta, y en la parte inferior de la ventana se encuentra el botón de **"Ingreso a SIMOVA"**.

Av. Eldorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321 PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CIRCULAR No. 07 DEL 25 MARZO DE 2022

Página 2 de 5

El acceso a SIMOVA está autorizado para cuentas institucionales, a las cuales se accede a través de la opción ubicada en la **parte izquierda**, correspondiente a **“Usuario SED”**, a través del botón **“Ingresar con correo institucional”**.

Para mayor ilustración respecto al ingreso a SIMOVA y su funcionamiento, se ha diseñado una **Guía del Usuario**, que hace parte de la presente circular y contiene el paso a paso para el ingreso, navegación, registro y seguimiento de solicitudes.

Es importante precisar que el ingreso a SIMOVA está permitido únicamente para usuarios autorizados de los Colegios Distritales, las Direcciones Locales de Educación y los funcionarios del Nivel Central de la SED, quienes participan en el proceso de cubrimiento de las vacantes de docentes existentes en las instituciones educativas, dado que la información allí registrada puede contener datos sensibles.

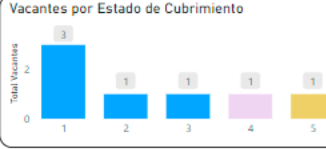

Cerrar sesión

Sistema de Monitoreo de Vacantes – SIMOVA


Sistema de Monitoreo de Vacantes - SIMOVA
Dirección de Talento Humano - Oficina de Personal

COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)

Fecha de Actualización
24/03/2022 10:46

Vacantes por Estado de Cubrimiento


Localidad
☐ (En blanco)
☐ 01 - Usaquén
☒ 02 - Chapinero

Institución Educativa
☐ COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
☐ COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
☐ COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)

Responsabilidad según Estado de Cubrimiento

Nivel Central
5

Dirección Local de Educación
1

Colegio
1

Total Vacantes
7

BERNAL VILLOTA GERMAN EDUARDO ERNESTO
Rector

3.252
Matrícula

7
Total Sedes

Sede	Nombre Sede	Aux. Movilización	ZDA	Zona
A	PLAN PADRINOS SAN LUIS			Rural
A	SAN MARTIN DE PORRES	X		Rural

8
Total Jornadas
M - T - N - U

2
Directivos

1
Orientadores

29
Docentes

32
Total Planta

Ver Planta Docente

Tipo de Vacante
☐ DEFINITIVA
☐ NOVEDAD

Ver Ruta de Cubrimiento

Registrar Solicitud SIMOVA

Seguimiento de Solicitudes

Estado de Cubrimiento	# Vacante	Loc	Institución	Jornada	Nivel	Área	Perfil de Vacante	# Documento	Nombre
Nombramiento En Trámite	368357	2	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Mañana	Básica Primaria	AREAS PRIMARIA		1022379954	RODRIGUE
Inicio de Labores	360934	2	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Mañana	Básica Secundaria y Media	LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS		1023886744	ACEVEDO I
En Selección de Docente	364770	2	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	Tarde	Básica Primaria	AREAS PRIMARIA	Licenciada en LENGUA CASTELLANA - Especialista en	0	

Cubrimiento de Vacantes de Docentes
Mapa

Av. Eldorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321 PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CIRCULAR No. 07 DEL 25 MARZO DE 2022

Página 3 de 5

Imagen No.1. Interfaz de SIMOVA: En ella se puede identificar la información básica de cada IED, el estado de cubrimiento de las vacantes, el detalle del proceso de cubrimiento de cada vacante, fecha de actualización de la información, detalle de la planta docente de la IED y el botón de registro de solicitudes.

2. Estados del cubrimiento de vacantes:

SIMOVA presenta la información básica de cada IED y su planta de personal, junto con el detalle de 5 posibles estados para el cubrimiento de una vacante, en el siguiente orden:

1. **Sin cubrimiento:** Corresponde a la etapa inicial del cubrimiento, en la cual se genera la vacante en la planta de personal, con el fin de iniciar el trámite de provisión.
2. **En selección docente:** En esta etapa la Oficina de Personal adelanta el proceso de selección para la provisión de la vacante, a través de alguno de los siguientes mecanismos:
 - a. Audiencia de acuerdo con la circular 012 de 2021.
 - b. Selección a través del sistema de selección de docentes de la SED.
 - c. Selección a través del Sistema Maestro del MEN.
3. **Nombramiento en trámite:** En esta etapa la Oficina de Personal de acuerdo con el proceso de selección realizado por el docente, inicia el trámite de expedición de resolución de nombramiento, la cual es posteriormente comunicada por correo electrónico a la DILE.
4. **Posesión en trámite:** Posterior a la comunicación del nombramiento remitida por la Oficina de Personal, la DILE efectúa la posesión del docente e informa la fecha de la misma a la Oficina de Personal y al Colegio mediante correo electrónico institucional. Si la posesión no se materializa la DILE debe reportar a la Oficina de Personal para efectuar la **derogatoria** del nombramiento.
5. **Inicio de labores:** Una vez posesionado, el docente se presenta al colegio e inicia labores. El Colegio debe informar la fecha de Iniciación de Labores a la Oficina de Personal, el mismo día en que se firme el acta de inicio de labores, mediante radicación en SIGA. Si el docente no inicia labores, a través de la DILE se debe reportar a la Oficina de Personal para efectuar la revocatoria del nombramiento.

3. Usuarios autorizados para el ingreso a SIMOVA

Los usuarios autorizados para ingreso a SIMOVA de acuerdo con el rol desempeñado, son los siguientes:

Av. Eldorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321 PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CIRCULAR No. 07 DEL 25 MARZO DE 2022

Página 4 de 5

Rol	Descripción	Usuarios Autorizados
Colegio	Usuario de una institución educativa del Distrito Capital. Sólo tendrá acceso a la información concerniente a su colegio.	Correo electrónico institucional del colegio (ejemplo: colegio11@educacionbogota.edu.co) Correo electrónico institucional del o la Rectora (Ejemplo: rector@educacionbogota.edu.co)
DILE	Usuarios pertenecientes a una Dirección Local de Educación (Profesional de Talento Humano y/o Director(a) Local de Educación). Podrán visualizar la información de todos los colegios de la respectiva localidad.	Correo electrónico institucional de la DILE, Correo electrónico institucional de Director(a) Local de Educación y Correo electrónico institucional de Profesional de Talento Humano de la DILE (ejemplo: cadel11@educacionbogota.edu.co)
Nivel Central	Usuarios pertenecientes a la Subsecretaría de Gestión Institucional, Dirección de Talento Humano, Oficina de Personal y Dirección General de Educación y Colegios Distritales de la SED. Podrán visualizar la información de todos los colegios del Distrito Capital.	Correo electrónico institucional de los profesionales responsables de cada oficina del Nivel Central (ejemplo: asimova@educacionbogota.gov.co)

En caso de presentarse dificultades con el acceso a SIMOVA por parte de un usuario con correo electrónico institucional autorizado, podrá comunicarse con el equipo SIMOVA de la Dirección de Talento Humano al correo electrónico simova@educacionbogota.gov.co.

4. Reporte de inconsistencias en la información o solicitudes de información respecto al trámite de provisión de las vacantes:

Cada usuario podrá reportar inconsistencias en la información publicada en SIMOVA y realizar consultas en relación con el proceso de cubrimiento de vacantes de docentes a través del botón **“Registrar solicitud SIMOVA”** disponible en el costado derecho de la pantalla, así como realizar el seguimiento a las mismas.

5. Asistencia técnica y capacitación.

Esta herramienta ha sido socializada con el equipo de Profesionales de Talento Humano de las Direcciones Locales, quienes podrán brindar asesoría y acompañamiento para el ingreso y navegación en SIMOVA. Adicionalmente, las y los Rectores que consideren necesaria una

CIRCULAR No. 07 DEL 25 MARZO DE 2022

Página 5 de 5

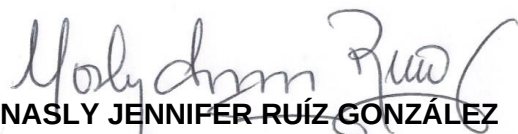
capacitación en el uso de la herramienta, podrán registrarse en el siguiente link, con el fin de programar estas capacitaciones, las cuales se realizarán durante el mes de abril y podrán ser tomadas en la modalidad presencial o virtual y en los horarios de 8:00 a 10:00 am o de 2:00 a 4:00: <https://forms.office.com/r/nDS835ZYC2>. Es muy importante que quien solicite capacitación haya leído previamente la Guía del Usuario, y haya practicado en la herramienta, con el fin de familiarizarse con la misma y facilitar el proceso formativo.

6. Fechas de corte de la información

SIMOVA podrá ser consultado a partir de la expedición de esta Circular, en cualquier momento por las y los usuarios autorizados, y su información estará actualizada a diario. En la parte superior izquierda de la pantalla, se encuentra la fecha y hora de actualización de la información.

De esta manera, la Subsecretaría de Gestión Institucional, sus Direcciones y Oficinas reiteran su permanente compromiso con la mejora continua de los procesos administrativos que permiten brindar las condiciones adecuadas para el funcionamiento de cada Institución Educativa, en aras de garantizar en conjunto la prestación de un servicio educativo de calidad, capaz de transformar la realidad de nuestras comunidades y construir sociedad desde la escuela, poniendo siempre ¡La Educación en primer lugar!

Cordialmente,



NASLY JENNIFER RUÍZ GONZÁLEZ
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Anexo: Guía del Usuario SIMOVA

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Edder Harvey Rodríguez Laiton	Director de Talento Humano	Revisó y aprobó
Ana Karenina Aguilera Ely	Abogada Contratista SGI	Revisó
Gerardo Jaimes Silva	Abogado Contratista SGI	Revisó
Natali Merchán Sanguino	Abogada Contratista Dirección de Talento Humano	Proyectó
Laura Alejandra Penagos Reyes	Profesional Contratista Dirección de Talento Humano	Proyectó

Av. Eldorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321 PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.